



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 Nuevo México Plural

09/10/2023

LEGISLATIVO



Proponen sancionar hasta con seis años de prisión a quien manipule y divulgue con IA imágenes de mujeres

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) presentó una iniciativa que plantea incluir la Inteligencia Artificial (IA) como supuesto medio para realizar algún tipo de violencia digital contra las mujeres y establecer que, si se manipulan imágenes de contenido íntimo aplicando IA, se impondrá la pena de tres a seis años de prisión y multa de 500 a mil Unidades de Medida Actualizada (UMA).

<https://www.nuevomexicoplural.com/proponen-sancionar-hasta-con-seis-anos-de-prision-a-quien-manipule-y-divulgue-con-ia-imagenes-de-mujeres/>